INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	02/05/2025	Número de contrato:	CD-45-2025-2945
Nombres y apellidos del contratista:	GABRIEL EDUARDO NÚÑEZ DONADO		
Fecha de inicio contrato:	31-03-2025	Fecha de finalización contrato:	30-09-2025
Valor total del contrato	$15.000.000	Valor a cobrar en este mes	$2.500.000
Periodo del informe:	INFORME A 31 DE (MARZO) DE 2025 A 30 DE ABRIL DE 2025	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos	PARTICIPACIÓN A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 005-2025 LLEVADA A CABO EL 22 DE ABRIL DE 2025. Se asistió a la Audiencia de Negociación de Deudas en Proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comercial. Deudor(a): JOSE MANUEL SILVA CORTES, llevada a cabo el 24 de abril de 2025, en representación del Distrito. Se asistió a la Audiencia de Negociación de Deudas en Proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comercial. Deudor(a): RAUL DE JESUS NIÑO GUERRA, llevada a cabo el 28 de abril de 2025, en representación del Distrito.

oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	Se asistió a la Audiencia de Negociación de Deudas en Proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comercial. Deudor(a): OSCAR FABIAN CETARES GARCIA, llevada a cabo el 28 de abril de 2025, en representación del Distrito.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en

el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes:

conciliacionesprejudiciales@gmail.com, tpolo@barranquilla.gov.co, aserrano@barranquilla.gov.co

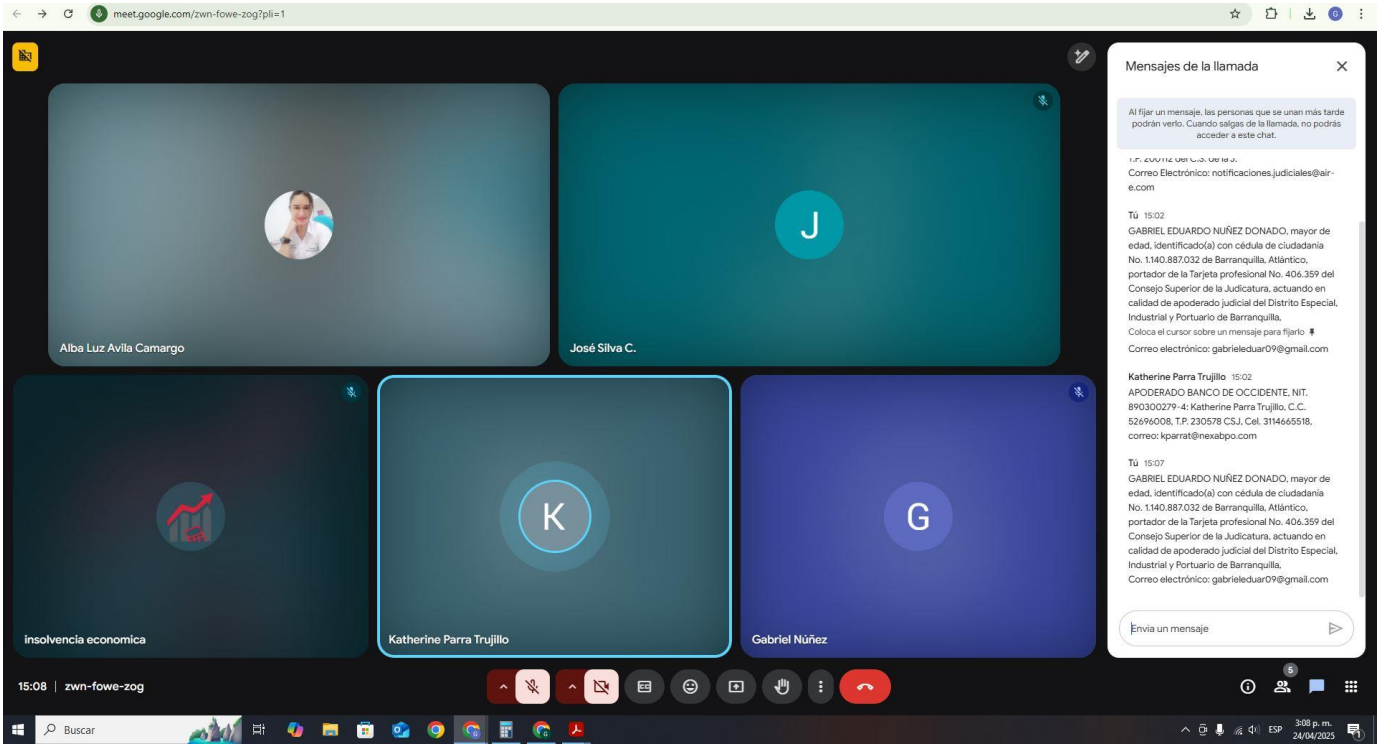
En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,

Gabriel Núñez Donado

GABRIEL EDUARDO NÚÑEZ DONADO
C.C. 1.140.887.032

ANEXOS



RECORDATORIO INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 005-2025 (RECORDATORIO INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 005-2025) Recibidos × Avast: Safe ×

conciliaciones jurídica <conciliacionesprejudiciales@gmail.com> mar, 22 abr, 9:57 (hace 10 días)
para Madelaine, mfernandez, tesoreria, azunigar, belkagutierrez, ccastro, Mcedeno, carloscast3, francisco.romero, ileon, salzamora, cpadillasundheim, paulina, Richard, Oñoro, Ricardo, EDITH, clozanop, jospino, valeriavelasquezr, yturbay, Otilia, mi, clambra

inglés → español
Mostrar original

Doctores
MADELAINE CIERTA RAYAS
MARGINA MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
EMELITH BARRAZA BARRIOS
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
BELKA MARÍA GUTIERREZ ARRIETA
E.S.D.

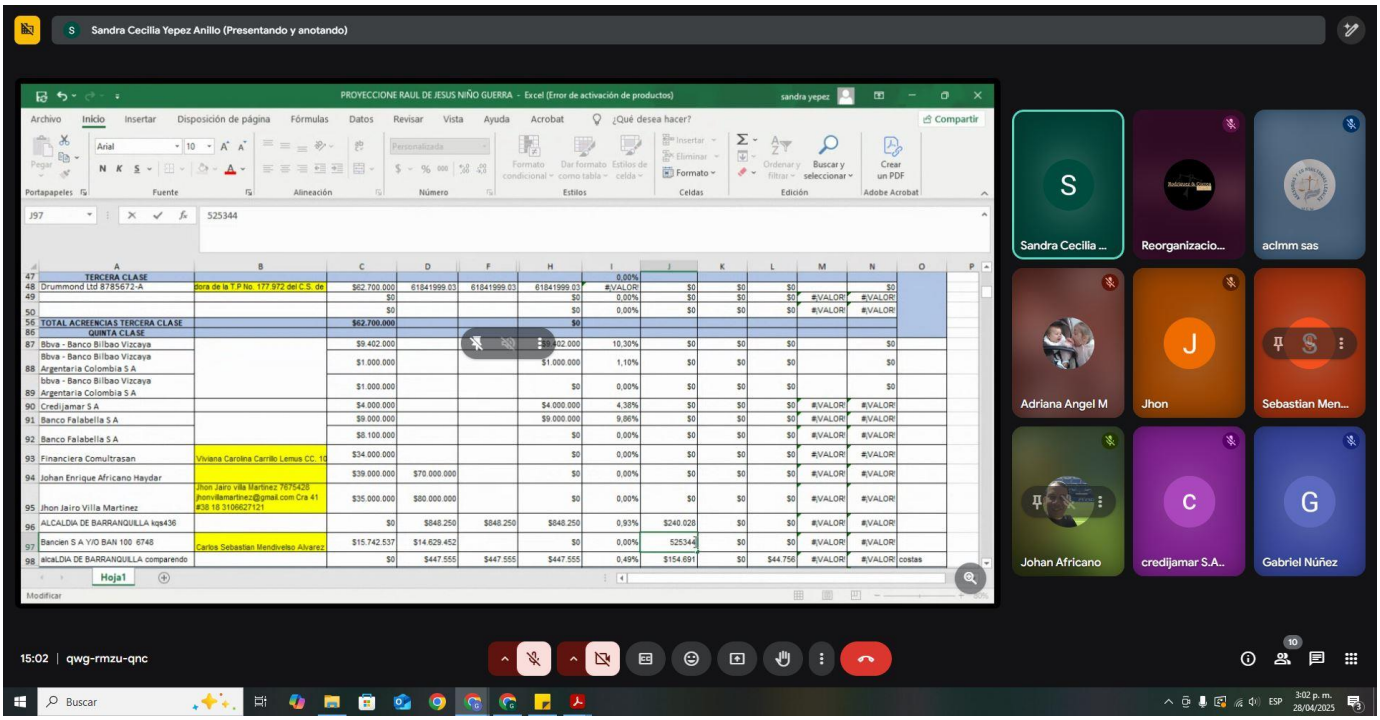
REFERENCIA: INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN **No. 005-2025** DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Con fundamento en lo establecido en la resolución N° 0053 DE 2023 *"Por medio del cual se actualiza el reglamento interno del funcionamiento del Comité de Conciliación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla"*.

Me permito convocarlos a reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital, para el día **22 de abril de 2025 a las 02:30 PM** ., que tendrá lugar de manera virtual, con el fin de estudiar los casos que se detallan a continuación.

El orden del día a desarrollar será:

1. Verificación del Quórum.



ADJUNTAR LOS ANEXOS EN ESTA PARTE

PODER PROCESO DE INSOLVENCIA ECONÓMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE Radicado: 0329-2025

Gabriel Núñez <gabrieleduar09@gmail.com>
para info

lun, 28 abr, 15:24 (hace 4 días)

Barranquilla, 28 de abril de 2025

SEÑORES
AVANCEMOS
Centro de conciliación
Atn. PAOLA ANDREA SANCHEZ MONCADA
Operadora de Insolvencia
E. S. D.

PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
Deudor
OSCAR FABIAN CETARES GARCIA
C.C. 11.228.953
Radicado: 0329-2025

GABRIEL EDUARDO NUÑEZ DONADO, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.140.887.032 de Barranquilla, Atlántico, portador de la Tarjeta profesional No. 406.359 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial del **Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla**, por medio de la presente me permito remitir respetuosamente poder especial conferido.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Núñez Donado

Libre de virus.www.avast.com

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail


Resolución.pdf


OSCAR FABIAN C...